

I.S.S.N. - 0325-8625

# BOLETIN DE LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES

# FLUVIAL

24 DE MAYO DE 2006  
 PUBLICACION SEMANAL - PROP. LITERARIA N° 313.714 - LEY N° 11.723 - AÑO LXII - N° 21/2006

<b>SUMARIO</b>	1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
	I- PROFUNDIDADES DEL CERO - Régimen afectado por mareas	
	a - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia .....	2
	b - Rutas Secundarias .....	2
	c - Accesos a Puertos .....	3
	II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
	a - Ruta Principal .....	4
	b - Ruta Secundaria .....	4
	c - Acceso a Puertos .....	5
	III- INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS .....	5
	2- PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS A 5 Y 10 METROS, A 3 Y 8 METROS, AL PIE DE LOS MUELLES SEGUN EL ULTIMO RELEVAMIENTO	
	I - BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA .....	6
	II - RIO DE LA PLATA .....	7
	III - DELTA DEL PARANA .....	7
	IV - RIO PARANA .....	7
	V - RIO PARAGUAY .....	7
	VI - RIO URUGUAY .....	7
	VII - OCEANO ATLANTICO .....	7
	a - Mar del Plata .....	7
	b - Quequén .....	8
	c - Bahía Blanca .....	8
	3- NOVEDADES DE DRAGADO .....	8
	4- CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO .....	9
	5- ESTADO DE LOS RIOS .....	10
	6- SINOPSIS .....	10
	7- INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS .....	11

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACION NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SINO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

# I - PROFUNDIDADES AL CERO - REGIMEN AFECTADO POR MAREAS RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	km	NOMBRE	km	ANCHO DEL CANAL m	METROS	ANCHO DEL CANAL m	METROS
<b>RIO DE LA PLATA</b>							
Canal Punta Indio (1) .....	239,1-121,0	.....	180,2	100	10,30	-	-
Canal Intermedio (4) .....	121,0-81,0	.....	81,0	100	10,50	-	-
Paso Banco Chico (4) .....	81,0-57,0	.....	76,6	100	10,70	-	-
Rada Exterior .....	57,0-37,0	.....	51,4	100	10,20	-	-
Canal Acceso al Pto. Buenos Aires .....	37,0-12,0	.....	13,6	100	10,50	-	-
Canal Ing. Emilio Mitre (3) .....	12,0-42,0 42,0-46,3 46,3-48,0	.....	36,1	100	10,40	-	-
		.....	42,5	130	11,90	-	-
		.....	47,2	100	10,90	-	-
Canales a Martín García (2) .....	39,0-54,8 54,8-67,3 67,3-76,4 76,4-82,0 82,0-92,9 92,9-103,4 103,4-110,5 110,5-120,5	Barra del Farallon .....	50,9	110	10,00	-	-
		Paso del Farallon .....	62,4 - 64,8	100	9,75	-	-
		Barra de San Pedro .....	70,4	90	10,00	-	-
		Paso de San Juan .....	80,9	90	10,00	-	-
		Pozos de San Juan .....	84,1	90	10,00	-	-
		Canal Nuevo .....	93 - 95	90	9,75	-	-
		Canal del Infierno .....	103,8	90	10,20	-	-
Canal del Este .....	114,1	90	10,10	-	-		
Canal Principal (2) .....	120,5-145,5	Canal Principal .....	120,5	200	11,00	-	-
<b>DELTA DEL PARANA</b>							
Paraná Bravo .....	138 - 165	.....	145	100	10,20	-	-
Paraná Guazú .....	124 - 165 165 - 181 181 - 217,7 217,7 - 232	La Paloma .....	163	60	7,80	-	-
		.....	176,9	200	10,40	-	-
		.....	216,9	100	6,00	-	-
		.....	221,9	130	10,40	-	-
Río Pasaje Talavera .....	181,0 - 217,7	.....	181,5	200	10,40	-	-
Río Paraná de las Palmas .....	48 - 179,4	.....	62,8	116	10,50	-	-
<b>RIO PARANA</b>							
San Pedro - Villa Constitución .....	277 - 367	Abajo Los Ratones..... Abajo San Nicolás .....	289,8	116	9,80	-	-
.....	343		116	9,50	-	-	
Villa Constitución - Rosario .....	367 - 420	Alvear B.I. ....	407,8	116	9,00	-	-
<b>RIO URUGUAY</b>							
Punta Gorda - Baliza km 90 .....	0 - 90	Marquez Inferior .....	32,5	60	5,80	-	-
Baliza km 90 - San Javier .....	90 - 160	Tres Cruces .....	116,3	60	5,40	-	-
San Javier - Acc. a Concepción del Uruguay .....	160 - 183,5	Altos y Bajos Inferior .....	173,2	60	4,80	-	-
Acc. a Concep. del Uruguay - Colon (5) .....	183,5 - 216	Almirón Chico .....	192,2	60	1,80	-	-
Colon - Concordia .....	216 - 329	Peruchovernet .....	226	60	0,80	-	-

(1) VER NOTAS, Página 11

(2) Entre km 88,1 y km 91,1 se encuentra una Zona de Cruce con un ancho de canal de 178 m. Otras zonas de cruce: De acuerdo a lo que dispone REMAGA teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas: Entre Km. 124,3 y Km. 130,2. Entre Km. 137,3 y Km. 141,4.

Entre Km. 84,6 y Km. 86,2 - veril rojo con profundidad de 23,5 pies (7,16m) - eslora máxima 255 m. Presencia de fondo duro en solera entre Km. 62,4 - 64,8 y Km. 93 - 95 dragado a 10,35 m al cero (34') por razones de seguridad. Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde entre Km. 69,7 - 70,2. Datos suministrados por la Comisión Administradora del Río de la Plata de fecha: 23-05-06

(3) VELOCIDADES MAXIMAS PERMITIDAS: km. 12 al 40 es 10 nudos y desde el 40 al 47, es de 8 nudos.

(4) EL ANCHO DEL CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS

(5) DATOS SUMINISTRADOS POR LA D.H.N. DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# I - PROFUNDIDADES AL CERO - REGIMEN AFECTADO POR MAREAS RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	km	NOMBRE	km	ANCHO DEL CANAL m	METROS	ANCHO DEL CANAL m	METROS
<b>RIO DE LA PLATA</b>							
Canal Buenos Aires .....	42 - 76	Barra del Globo .....	45,1	300	3,05	-	-
Acceso Río Lujan .....	3,2 - 16,0 16,0 - 27,3	Canal Costanero .....	13,3	40	1,60	-	-
		Canal Costanero .....	20,8	40	1,90	-	-
Río Lujan .....	27,3 - 33,1 33,1 - 43,9	.....	28	-	3,35	-	-
		.....	43,3	-	2,50	-	-
Acceso a Paraná de las Palmas .....	27,3 - 31,3 31,3 - 37,9 37,9 - 42,3	Canal Vinculación .....	31,3	30	3,30	40	3,20
		Río Unión .....	31,4	30	4,90	40	4,75
		Canal Honda .....	42,2	50	3,95	-	-
Acceso al Río Barca Grande .....	35 - 57,7 57,7 - 62	Aguaje Las Palmas .....	57	30	4,50	-	-
		Aguaje al Canal Bs. As. ....	60	20	1,20	-	-
Riachuelo .....	0,0 - 2,3 2,3 - 4,0	Km 0,0 - Pta. L.S. Peña .....	-	25	3,60	-	-
		L.S. Peña - Pte. Pueyrredón.....	-	25	2,90	-	-

(continuación)

<b>DELTA DEL PARANA</b>							
Canal Gdor. La Serna .....	0 - 11,4	.....	7,7 - 8,4	25	2,00	40	1,75
Canal N° 4 .....	11,4 - 15	.....	12,5	25	2,60	40	2,15
Zanja Mercadal .....	217 - 224	.....	221,850	40	2,10	-	-
<b>RIO PARANÁ</b>							
Islas San Pedro .....	256 - 267	Brazo Derecho .....	-	-	-	-	-
Laguna San Pedro .....	277,3 - 279,7	Brazo Derecho .....	278	75	2,50	-	-
Isla del Larco .....	276 - 297	Brazo Derecho .....	283,7	100	4,40	-	-
Los Ratones .....	286,6 - 296,2	Brazo Izquierdo .....	289,4	80	4,90	-	-
Abajo Las Hermanas .....	315 - 319,3	Brazo Derecho .....	317,5	80	6,00	-	-
Las Hermanas .....	322,3 - 324,7	Brazo Derecho .....	323	80	4,30	-	-
Paso Alvear .....	403 - 407	Margen Derecha .....	405,3	80	2,20	-	-
<b>RIO URUGUAY</b>							
Brazo de la China .....	132 - 182	Naranjal .....	180,5	60	1,40	-	-

## I - PROFUNDIDADES AL CERO - REGIMEN AFECTADO POR MAREAS C) ACCESO A PUERTOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL Nombre y km	LUGAR DE LA DETERMINANTE	PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
		Km	Ancho del canal m	m Metros	Otro ancho del canal m	Metros
<b>RIO DE LA PLATA</b>						
Buenos Aires .....	Canal Acceso km 12,0 - 7,3 .....	7,600 .....	60	9,75	80	9,30
	Canal Norte km 7,3 - 1,7 .....	2,000 .....	60	9,75	80	9,15
	Canal Norte km 1,7 - 0,9 .....	1,600 .....	60	10,55	80	9,40
	Canal Sur: *** km 0,000 - 6,800 .....	4,350.....	85	10,06	-	-
	Antepuerto Norte:**** Acceso a Canal de Pasaje km 0,9 - 0,5 .....	0,750 .....	80	11,50	-	-
	Acceso a Dársena Norte km 0,5 - 0,0 .....	0,100 .....	50	5,80	-	-
	Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4,800 .....	40	2,60	-	-
	Dique de Maniobras, km -1,360 / - 1,000	-1,200 .....	40	8,00	-	-
	Dock Central, e/km -1,000 / -0,540 .....	-0,650 .....	60	8,55	-	-
	Dock Central e/km -0,540 y km + 1,300 ..	0,975.....	50	8,55	-	-
La Plata* .....	Zona Giro 4 Bocas - Diámetro: 280m....	1,650.....	-	8,55	-	-
	Canal de Acceso, km 1,700 - 7,700 .....	6,700.....	60	8,55	-	-
	Canal Exterior, km 7,700 - 9,000 .....	8,100.....	150	8,55	-	-
	Río Santiago - e/Cuatro Bocas y Siderar	Liceo Naval .....	50	6,60	-	-
	Olivos*** .....	Canal de Acceso .....	16 C. Costanero .....	10	2,20	-
San Isidro*** .....	Canal de Acceso .....	23,2 C. Costanero .....	20	1,85	-	-
<b>DELTA DEL PARANA</b>						
Ibicuy .....	Río Ibicuy .....	216,5 .....	100	7,30	200	7,20
<b>RIO PARANA</b>						
Baradero, acceso Boca Superior	Vuelta Benavidez .....	25,5 .....	20	2,10	-	-
San Pedro*** .....	Acceso .....	1,400-1,200 .....	45	9,30	60	9,50
Ramallo .....	.....	325 .....	75	+1,00	-	-
Puerto Ruiz .....	Río Gualeguay - Paso Teléfono .....	312 .....	30	0,80	-	-
San Nicolás*** .....	Acceso Muelle Elevadores .....	- .....	95	10,00	-	-
	Acceso Muelle Puerto .....	- .....	70	10,00	-	-
Villa Constitución** .....	Canal Acceso Muelle fiscal .....	365,6 .....	80	7,00	-	-
	Canal de Acceso Elevadores y F.C.M. ....	365,6 .....	80	7,00	-	-
<b>RIO URUGUAY</b>						
Gualeguaychú .....	La Correntina .....	6 .....	40	2,40	-	-
Concepción del Uruguay .....	Acceso Exterior .....	Frente Baliza Stella Maris	60	6,70	80	6,40
	Acceso Interior .....	1,250 .....	50	6,70	-	-

\* Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, de fecha: 04-05-2006.

\*\* Datos suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución, de fecha: Septiembre 2000.

\*\*\* Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires.

\*\*\*\* Datos extraídos de plano s/nº suministrado por A.G.P. ( Relevado por S.H.N.).

## II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

### A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES EFECTIVAS SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	km	NOMBRE	km	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO CANAL m	METROS
<b>RIO PARANA</b>							
Rosario - San Martín .....	411,6 - 449,8	Borghi-Destilería B.D. ....	432,1	116	10,55	-	-
San Martín - Abajo Correntoso .....	449,8 - 474	Abajo Correntoso.....	473,5	116	8,25	-	-
Abajo Correntoso - Diamante .....	474 - 533	Arriba Tacuani.....	519,6	116	7,70	-	-
Diamante - Acceso a Santa Fe .....	533 - 584	RiachoRaigones Embocadora....	552,6	116	7,65	-	-
Diamante - Acc. Paraná p/Barroso .....	533 - 594	Barroso .....	581,5	116	5,60	-	-
Acceso a Santa Fe - Acceso Puerto Paraná por Paso La Paciencia .....	584 - 594	La Paciencia .....	586	100	4,10	-	-
Acc. Puerto Paraná - Hernandarias .....	594 - 689	Riacho Zapata .....	637,3	100	3,90	-	-
Hernandarias - La Paz .....	689 - 757	Santa Elena.....	729	100	4,20	-	-
La Paz - Acceso Esquina .....	757 - 853	Costa Brava.....	814,2	100	3,15	-	-
Acceso Esquina - Goya .....	853 - 971	Isla del Selzo .....	893	50	1,80	-	-
Acceso a Goya - Bella Vista .....	971 - 1057	Fioravanti.....	1013,5	80	5,65	-	-
Bella Vista - Empedrado .....	1057 - 1141,5	Abajo Pto. Empedrado.....	1138	80	3,30	-	-
Empedrado - Corrientes .....	1141,5 - 1208	Travesía Caballada.....	1144	80	5,55	-	-
Corrientes - Confluencia (Bifurcación)..	1208 - 1238	Isla Anteojo Bosnia.....	1231	60	4,50	-	-
Confluencia (Bif.) - Ituzaingó .....	1238 - 1454	Caa Verá - Puerto Itatí.....	1278	50	2,75	-	-
Ituzaingó - Posadas .....	1454 - 1582	Mbaracayá.....	1463,5	60	2,60	-	-
<b>RIO PARAGUAY</b>							
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo ....	1238 - 1305	Abajo Puerto Bermejo .....	1301	80	4,80	-	-
Puerto Bermejo - Formosa .....	1305 - 1447	Desembocadura Rio Bermejo	1321,5	60	3,10	-	-
Formosa - Puerto Alicia .....	1447 - 1533	Paray .....	1521,5	60	4,70	-	-
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo .....	1533 - 1615	Travesía San Antonio.....	1604	70	4,55	-	-

## II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

### B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES EFECTIVAS SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	km	NOMBRE	km	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO CANAL m	METROS
<b>RIO PARANA</b>							
Canal Oriental Puerto Rosario .....	420 - 424	Rosario .....	417,3	80	6,40	-	-
Travesía Destilería - Brazo Izquierdo* ..	430,5 - 432,6	Destilería .....	431,6	80	9,05	-	-
Puerto Borghi - Brazo Izquierdo* .....	436,7 - 438,9	Borghi .....	436,8 - 438,9	100	5,60	-	-
Acceso Abajo - Riachos a Victoria .....	445 - 449	Vuelta San Martín .....	445,5	75	9,35	-	-
Acceso Arriba - Riachos a Victoria .....	449 - 453	Travesía Quebracho .....	451,5	75	4,45	-	-
Paso Bella Vista .....	450 - 454	Brazo Derecho .....	-	120	5,55	-	-
Río Coronda .....	461 - 473,5	El Encanto .....	461,4	100	9,15	-	-
Río Colastiné .....	585 - 598	Río Colastiné .....	594	80	2,25	-	-
Travesía Feliciano .....	697 - 698	Acc. Arriba Piedras Blancas	697	60	4,65	-	-
El Verde .....	727 - 738	El Verde .....	732,5	80	2,70	-	-
Riacho Espinillo .....	764 - 808	Riacho Espinillo .....	-	-	2,90	-	-
Riacho San Gerónimo - Ruta Balsa de Goya a Reconquista .....	934 - 934,5	Desemb. Riacho San Gerónimo	934	60	5,60	-	-
Acceso a Puerto Reconquista .....	944 - 950	Abajo Puerto Reconquista	949	70	3,90	-	-
Riacho Barranqueras .....	1196 - 1199,5	Paso de los Ranchos.....	1196,5	50	3,95	-	-
	1199,5-1203,5	Muelle ex J.N.G.....	1201,5	30	2,35	-	-
	1203,5 - 1205	Embocadura .....	1204	50	3,00	-	-

\* NO CONSTITUYE ACTUALMENTE RUTA DE NAVEGACION AL NO ESTAR SEÑALIZADA

## II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

### C) - ACCESO A PUERTOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL Nombre y km	LUGAR DE LA DETERMINANTE	PROFUNDIDADES EFECTIVAS SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
		km	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO CANAL m	METROS
RIO PARANA						
Rosario .....	Canal de los Muelles .....	418,3	200	10,80	-	-
San Martín .....	Acceso a muelles (hasta muelle Nidera) (3) .....	449,7	190	10,05	-	-
Victoria (Ruta balsa) .....	Riachos a Victoria .....	27	25	0,35	-	-
Diamante (puerto) .....	Acceso a Puerto (1) .....	533	80	7,20	-	-
Santa Fe .....	Canal Acceso a Puerto (2) .....	585	35	2,20	-	-
	Zona de maniobras (2) .....	-	-	-	-	-
Paraná .....	Acceso Abajo Canal Sur .....	597,5	75	4,25	-	-
	Acceso Arriba Canal Sur .....	601,5	70	3,55	-	-
Esquina (puerto interior) .....	Acceso Puerto Esquina .....	853	20	1,80	-	-
Reconquista .....	La Fuente Cadorna .....	936,5	60	3,70	-	-
Goya (puerto exterior) .....	Frente F. C. N. G. U. ....	969,5	40	2,20	-	-
Ocampo .....	Acceso a Puerto .....	1051,4	40	2,45	-	-
Bella Vista .....	Abajo Bella Vista .....	1051	90	7,05	-	-
Empedrado .....	Acceso Pto. Empedrado.....	1140,5	40	2,15	-	-
Barranqueras {	Acc. Aguas Abajo Paso de los Ranchos.....	1196,5	50	3,95	-	-
	Acc. Aguas Arriba Muelle ex J.N.G.....	1201,5	30	2,35	-	-
	Embocadura .....	1204	50	3,00	-	-
Corrientes .....	Acceso Puerto Corrientes .....	1207,5	100	6,90	-	-
Posadas .....	Acceso Puerto Posadas .....	1582,2	70	5,85	-	-

(1) Según datos suministrados por Ente Portuario Diamante.

(2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe.

(3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

### III - INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE LA DETERMINANTE	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO CANAL m	METROS
MAR DEL PLATA *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	Arrumbamiento 036,5° - 216,5°	70	9,1	-	-
	2) Antepuerto	-	60	8,5	-	-
QUEQUEN **	Canal de Acceso Exterior		120	12,20	-	-
BAHIA BLANCA ***	Canal Principal	Entre pares 6 a 7 (Canal del Toro)	190	12,80	-	-
	De Boya Faro a Boya 12					
	Canal Principal	(Canal Interior)	190	12,80	-	-
	De Boya 12 a Boya 21,5					
Canal de Acceso a Pto. Ing. White	Entre pares 22 a 31	190	11,80	-	-	
De Boya 21,5 a Boya 32						
	Rada "A"		-	14,00	-	-
	Rada "B"		-	14,00	-	-
	Zona de Giro Puerto Galván		-	11,80	-	-

\*PUERTO MAR DEL PLATA

1) **Aproximación Antepuerto:**

**Enfilación Entrada:** Arrumbamiento 036,5° - 216,5°

Por avance del banco existente en la cabecera de la Escollera Sur sobre la enfilación Entrada, adoptar la misma como marcación de seguridad sudeste. Definido un semicanal sobre el lado noroeste de la enfilación Entrada con una profundidad mínima de 9,1 metros, en un ancho de solera de 70 metros.

2) **Antepuerto:**

Se han detectado profundidades de 8,05 metros, en una posición ubicada en el azimut 157,5°, distancia 295 metros desde la baliza Náutico. Estas menores profundidades tienen un radio de 10 metros y, como referencia visual para su ubicación, se debe tomar el corte de la prolongación de la enfilación puerto con la línea imaginaria que une la baliza Náutico con la cabecera del Espigón Nro. 7.

Por la profundidad señalada en el párrafo anterior, en el Antepuerto queda definido un canal cuya profundidad mínima es de 8,5 metros, con los siguientes anchos de solera:

**A. 100 metros:** desde el través de la baliza Escollera Norte hasta el corte con enfilación Dársena Militar, navegando sobre la prolongación de la enfilación Puerto.

**B. 60 metros:** desde la posición anterior hasta los sitios de amarre, navegando por el semicanal que pasa por el borde sur del área con profundidades de 8,05 metros, arriba indicada.

Información extraída del Aviso a los Navegantes Folleto N° 7 (Información actualizada al 27-03-2006) del 1° de abril de 2006 del Servicio de Hidrografía Naval.

\*\*Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén, de fecha: Agosto 2003

\*\*\*Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca de fecha: 21-05-04.

## 2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS A 5 Y 10 METROS, AL PIE DE LOS MUELLES SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO

PUERTOS	MUELLES									ACCESO	
	SECTOR	5 metros	10 metros	SECTOR	5 metros	10 metros	SECTOR	5 metros	10 metros	LUGAR	metros
<b>BUENOS AIRES</b>											
Dársena A (6).....	S.E. ....	8,00	8,40	S.O. ....	8,20	8,60	Cabecera.....	7,50	7,90	Canal de Pasaje.....	10,20
	Sección 2 .....	8,60	9,00	Sección 3 .....	8,00	8,40	-	-	-	Ingreso a Dársena..	9,00
Dársena B (6).....	Sección 1.....	8,60	9,00	Sección 2.....	9,40	9,50	Sección 3.....	8,30	8,95	Canal de Pasaje.....	10,05
	Sección 5-6 .....	7,60	8,10	Sección 7.....	8,40	8,50	Cabecera.....	8,10	8,40	Ingreso a Dársena..	10,70
Dársena C (6).....	Sección 1 .....	8,70	9,10	Sección 2.....	9,00	9,20	Sección 3.....	8,20	8,30	Canal de Pasaje.....	10,40
	Sección 4.....	8,50	8,70	Sección 5 y 6..	9,10	10,00	Cabecera .....	8,40	8,60	Ingreso a Dársena..	10,70
Dársena D (6).....	Sección 1.....	8,90	9,00	Sección 2.....	9,00	9,10	Sección 3.....	8,75	8,85	Canal de Pasaje.....	9,80
	Sitio 1.....	8,10	8,30	Sitio 2 E. ....	8,35	8,50	Sitio 2 O. ....	8,80	9,00	Ingreso a Dársena..	9,70
	Sitio 3-4.....	7,20	7,40	Cabecera.....	7,20	7,30	-	-	-	-	-
Dársena E (6).....	S.E. ....	3,60	5,00	S.....	5,00	5,15	S.O. ....	7,00	7,15	Canal de Pasaje.....	6,90
	Cabecera .....	7,40	8,60	N. O. ....	8,00	8,40	N.E. ....	6,55	7,00	Ingreso a Dársena..	7,00
Espigones (6).....	1 Cabecera ....	10,00	10,10	2da. Cabecera	7,30	7,45	3 Cabecera.....	9,00	9,40	-	-
	4 Cabecera.....	6,30	6,55	5 Cabecera (8)	6,70	7,00	6 Cabecera (1)	-	-	-	-
Dársena F .....	N.O. ....	0,00	0,80	N.....	1,80	1,85	N.E.....	0,00	1,50	Desde Canal Cost. km 4	2,90
	S.E. ....	1,60	2,00	S.....	2,45	2,55	S.O.....	0,00	0,00	Ingreso a Dársena..	4,60
Dársena Norte (6).....	Tandanor.....	6,00	6,20	Sección 6.....	6,20	6,50	Sección 7.....	5,30	6,00	Zona Central.....	8,80
	S.O. ex 1º.....	6,00	6,60	N.O. ex 2-3 .....	6,40	7,50	N.(Apost. Naval)	6,60	7,80	-	-
	E. (Y.C.A.).....	5,00	5,80	-	-	-	-	-	-	-	-
Dique N° 4 (D4) .....	Sección 5.....	4,60	5,00	Sección 6-7....	5,40	5,40	Sección 8.....	4,40	4,80	Zona Central.....	6,70
	Sección 1.....	5,40	5,60	Sección 2-3....	5,80	6,00	Sección 4.....	4,60	4,60	-	-
Dique N° 3 (D3) .....	N.E. ....	4,40	4,40	E.....	5,00	5,20	S. E. ....	3,80	3,80	Zona Central.....	5,00
	Sección 1.....	4,60	4,80	Sección 2-3....	5,40	5,40	Sección 4-5....	4,80	5,00	-	-
Dique N° 2 (D2) .....	N.E. ....	4,00	4,40	E.....	4,80	5,00	S. E. ....	5,00	5,20	Zona Central.....	6,00
	Sección 1.....	4,60	4,80	Sección 2-3....	4,60	4,60	Sección 4.....	4,60	4,80	-	-
Dique N° 1 (D1) .....	N.E. ....	4,00	4,00	Sección 5.....	4,20	4,20	Sección D.....	5,20	5,40	Zona Central.....	5,00
	Sección 1-2....	4,80	4,80	Sección 3.....	4,40	4,40	Sección 4.....	3,80	3,80	-	-
Dársena Sur (DS) .....	N.E. (3).....	-	-	E.....	3,00	3,10	-	-	-	Zona Central.....	4,40
	Sección 1.....	4,40	4,60	Sección 2-3 (3)	-	-	-	-	-	-	-
Esclusa entre .....	DS y D1.....	6,55	-	D1 y D2.....	7,20	-	D4 y DN.....	6,55	-	Antepuerto y Dárs. Sur.	3,75
	D2 y D3.....	7,20	-	D3 y D4.....	7,20	-	-	-	-	-	-
<b>I - DOCK SUR</b>											
Sección 1ra. (7) .....	Sec.Exolgan....	-	-	Sitio Atraque 3	9,80	10,10	Galería 4.....	-	-	Antepuerto Sur (2)	-
	Sit. Atraque 1 .....	7,10	7,30	Sitio Atraque 4	10,20	11,10	Galería 5.....	-	-	km 0,0 al -0,5:	-
Sección 2da. ....	A y B .....	-	-	D.E.F.G. ....	-	-	Areneras.....	-	-	En 85 m (km - 0,350)	9,15
	Ex - Segba .....	-	-	Elev.....	-	-	Zona Central...	-	-	-	-
RIACHUELO .....	Dársena. Sur	2,00	2,00	Pte. Avellaneda	2,00	2,00	L. Saenz Peña..	2,50	3,00	En 30 m de ancho	-
(M.D.) .....	F.N.G.R. ....	0,00	0,00	Urquiza.....	0,00	0,30	Pueyrredón.....	-	-	Antepuerto Sur.....	7,00
(M.I.) .....	Dársena Sur	1,00	1,20	Pte. Avellaneda	0,40	0,40	L. Saenz Peña..	1,00	1,40	-	-
	F.N.G.R. ....	0,00	0,00	Urquiza.....	0,90	0,00	Pueyrredón.....	-	-	-	-
<b>ZONAS CENTRALES</b>											
	Dársena Sur y Puente Avellaneda ..... 4,60 m en 20 m.										
	Puente Avellaneda y L.S. Peña ..... 4,20 m en 20 m.										
	L.S. Peña y F. C. Gral Roca ..... 4,00 m en 20 m.										
	F. C. Gral Roca y Urquiza ..... 3,00 m en 20 m.										
	Urquiza y Pueyrredón (antiguo)..... 3,20 m en 20 m.										
DARSENSA ESTE .....	Dársena 1.....	-	-	-	-	-	-	-	-	De Canal Sur.....	6,00
	Dársena 2.....	-	-	-	-	-	-	-	-	De Canal Sur.....	5,00
Central Costanera Sur ....	Muelle.....	-	-	-	-	-	-	-	-	De Canal Sur	-
Dárs. de inflamables (5)	Zona Central...	9,80	-	Este	-	-	Oeste	-	-	-	-
				Muelle E.....	8,60	9,15	Muelle B.....	8,50	8,70		
				Muelle F.....	8,50	8,70	Muelle C.....	9,15	9,15		
<b>I - LA PLATA (4)</b>											
Gran Dock Central .....	Sitio 1	2,30	2,95	Sitio 9	8,80	9,00	Sitio 15	7,00	7,00	De 4 Bocas	8,54
	Sitio 2	3,94	4,80	Sitio 10	6,10	6,20	Sitio 16	5,40	5,70		
	Sitio 3	4,10	4,30	Sitio 11	6,60	7,80	Sitio 17	6,70	7,20		
	Sitio 5	5,91	6,25	Sitio 12	6,30	6,50	Sitio 18	7,00	7,30		
	Sitio 7	8,54	8,54	Sitio 13	3,00	3,45	Sitio 19	7,00	7,20		
	Sitio 8	8,60	8,80	Sitio 14	6,50	6,70	Sitio 20	3,50	3,60		
<b>RIO SANTIAGO</b>											
MUELLE SIDERAR	Sitio 23	6,10	6,20								
	Sitio 24	5,65	6,20								

(1) Sin relevamiento por buques fuera de servicio en zona.

(2) Actualizado por la SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

(3) Sección 3ra. 5,70 m y 6,00 m, a 5 m y 10 m del muelle respectivamente ( Zona N.E. y Sección 2da.: por barrera flotante y buques, no se actualizan).

(4) Datos a suministrar por el CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA, DE FECHA: 22 - 10 - 2004.

(5) Según datos suministrados por SHELL - YPF.

(6) Datos extraídos de plano s/nº suministrado por A.G.P. ( Relevado por S.H.N. )

(7) Las profundidades en los sitios de Atracque, números 1, 2, 3 y 4, son suministrados por la empresa EXOLGAN S.A.

(8) A partir del vértice sur en 200 m de extensión 7,00 m y 7,50 m a 5 m y 10 m de muelle respectivamente.



(continuación)

PUERTOS Y LUGARES	5 METROS	10 METROS	PUERTOS Y LUGARES	5 METROS	10 METROS
Idem - Sección C .....	4,50	6,40	C - BAHIA BLANCA (x)		
Idem - Sección D .....	4,00	5,50	Puerto Ing. White: .....	-	-
Espigón N° 2 - Sección 5 .....	1,50	2,20	M. Elev. Viejos - Sitio 1/2 .....	-	-
Idem - Sección 6 .....	4,60	5,10	Idem - Sitio 3 .....	-	-
Idem - Sección 7 .....	7,20	8,20	Idem - Sitio 4 .....	-	-
Idem - Sección 8 .....	7,40	-	M. Elev. Nuevos - 5/6 .....	8,90	9,00
Idem - Sección 9 .....	6,90	7,80	Idem - Sitio 7/8 .....	8,90	8,90
Idem - Sección 10 .....	6,90	7,00	Muelle Elevador - Sitio 9 .....	13,70	13,80
Espigón N° 3 - Sección 11 .....	4,40	-	Cmte. Luis Piedrabuena .....	13,40	13,70
Idem - Sección 12 .....	6,90	7,80	Muelle Cargill .....	13,80	14,00
Idem - Sección 13 .....	7,40	8,50	Muelle Ministro Carranza .....	-	-
Dna. Pescadores Este .....	5,60	5,60	Idem - Sitio 17 .....	5,90	6,00
Dna. Pescadores Sur .....	1,70	2,20	Idem - Sitio 18 .....	7,40	7,40
Dna. Pescadores Norte .....	1,20	2,40	Idem - Sitio 19 .....	7,40	7,40
Posta de Inflamables .....	7,70	7,70	Idem - Sitio 20 .....	7,30	7,40
			Multipropósito .....	13,80	13,80
			Profértil .....	13,80	13,80
			Mega .....	13,70	13,70
			Dársena Pescadores .....	2,80	3,00
<b>B - QUEQUEN</b>					
Sitio 1 (ex - Dolfines 1-1 y 2-1) .....	12,20	12,60	Puerto Galván M - Sitio 1 .....	-	-
Sitio 2 (ex M. Ultramar 1) .....	-	-	Idem - Sitio 2/3 .....	11,80	12,00
Sitio 3 (ex M. Ultramar - prolongación) .....	12,00	12,20	Idem - Sitio 4 .....	-	-
Sitio 4 (ex Dolfines 3-1 y 4-1) .....	12,00	12,00	Idem - Sitio 5 .....	8,90	9,10
Sitio 5 (ex Dolfines 5-1 y 6-1) .....	11,80	12,00	Idem - Sitio 6 .....	8,20	8,30
Sitio 6 (ex Ultramar II) .....	11,00	11,00	Idem - Sitio 7 .....	-	-
Sitio 7 (ex Ultramar Nuevo) .....	6,50	7,00	Idem - Sitio 8 .....	-	-
Sitio 8 (ex Ultramar Nuevo) .....	9,10	11,00	Idem - Sitio 9 .....	-	-
Sitio 9 (ex Ultramar Nuevo) .....	10,80	12,50	Idem - Sitio 10 .....	-	-
Sitio 10 (ex Ultramar Nuevo) .....	10,60	11,50	Idem - Sitio 11 .....	-	-
Sitio 11 (ex Dolfines 5-D y 4-D) .....	-	-	Posta Inflamable 1 .....	12,70	13,10
Sitio 12 (ex Dolfines 3-4, 2-D y 1-D) .....	8,00	11,00	Posta Inflamable 2 .....	12,70	13,00
			Círculo de giro diámetro 500 m, profundidad 11,80m.		

(x) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, de fechas: Febrero, Abril y Mayo de 2006.

NOTAS: Los datos contenidos en la presente planilla son a solo efecto informativo, ya que los mismos se modifican permanentemente, debido al proceso de sedimentación. Las profundidades están referidas al cero de la Carta Argentina H-212. Para llevar al Cero Local sumar 0,30 m.

### 3 - NOVEDADES DE DRAGADO

ZONA RIO	LUGAR	km	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
<b>RIO DE LA PLATA</b>	Puerto Nuevo - Dársena "C" Secc. 3ra. ....	-	32-C	Dragando de Lunes a Viernes de 6,00 a 20,00 hs.
	Puerto Nuevo - 5to. Espigón .....	-	36 -C	Dragando de Lunes a Viernes de 6,00 a 20,00 hs.
	Canales Norte y Acceso al Pto. de Bs As .	0,900 - 12,0	Draga 259 -C	Dragando día y noche de lunes a domingo.
	Puerto Nuevo - Dársena "C" Secc 3ra.			Dragando en Puerto Nuevo de lunes a domingo
	Canal de Pasaje altura boca Dársena "C".	-	Draga 259 -C	de 07:00 a 20:00 Hs.
	Canales Norte y Acceso al Pto. de Bs As .	0,900 - 12,0	Draga 261 -C	Dragando día y noche de lunes a domingo.
	Canal Punta Indio .....	150,0 - 200,0	Draga CAPITAN NUÑEZ	Dragando día y noche.
	Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires	12,0 - 24,0	Draga CAPITAN NUÑEZ	Dragando día y noche.
<b>RIO PARANA</b>	Río Paraná.....	286,9 - 289,5	Draga NIÑA	Dragando día y noche.
	Río Paraná.....	294,0 - 295,4	Draga NIÑA	Dragando día y noche.
	Río Paraná.....	315,8 - 316,5	Draga NIÑA	Dragando día y noche.
	Río Paraná.....	404,6 - 408,0	Draga NIÑA	Dragando día y noche.
	Río Paraná.....	507,0 - 519,4	Draga JAMES ENSOR	Dragando día y noche.
	Río Paraná.....	473,3 - 474,7	Draga JAMES ENSOR	Dragando día y noche.
	Río Paraná.....	450,3 - 451,5	Draga JAMES ENSOR	Dragando día y noche.
	Río Paraná.....	431,4 - 438,6	Draga JAMES ENSOR	Dragando día y noche.
	Río Paraná.....	413,9 - 419,0	Draga JAMES ENSOR	Dragando día y noche.
<b>CANAL MARTÍN GARCÍA</b>	Canal Martín García .....	40,0 - 64,0	Draga Beachway	Dragando día y noche.

NOTA:

DRAGAS 259-C y 261 -C SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACION.

DRAGAS CAPITAN NUÑEZ - JAMES ENSOR Y NIÑA SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACION.

DRAGA BEACHWAY SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACION.

#### 4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

RIO - ZONA	Km	SEÑALIZACION	NOVEDADES EN EL BALIZAMIENTO
<b><u>RIO DE LA PLATA</u></b>			
CANAL NORTE	10,500	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTA
RIO DE LA PLATA	TRIENA	BICONO NEGRO ROJO NEGRO CIEGO	REPUESTA

CANAL INGENIERO EMILIO MITRE: PROHIBIDA LA NAVEGACION ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 14,0/21,0 - 22,5/24,5 Y AL NORDESTE DEL VERIL ROJO POR EXISTENCIA DE BANCOS PRODUCTO DE DRAGADOS EFECTUADOS EN LA ZONA Y FONDO SUCIO.

EL SISTEMA FIJADO POR LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEÑALIZACION MARITIMA (A.I.S.M.-I.A.L.A.) PARA LA REGION "B", ESTA APLICADO EN TODOS LOS CANALES Y RIOS NAVEGABLES DE JURISDICCION DE ESTA REPARTICION, CON EXCEPCION DEL RIO URUGUAY, EN EL QUE SE INICIO SU APLICACION HASTA EL Km 141,700 (EX 138,100).

(\*) KM. 0 DEL RIO URUGUAY (PUNTA GORDA) COINCIDE CON EL KM 145,500 DEL CANAL PRINCIPAL SEÑALIZADO CON BOYA ROJA LUMINOSA.

## 5. ESTADO DE LOS RIOS

HIDROMETRO		NIVEL MEDIO m	ALTURA DE AGUA EN LA FECHA m	VARIACION EN METROS EN LAS ULTIMAS HORAS		RIO DE LA PLATA			
NOMBRE	km			CRECIO m	BAJO m	PREDICIONES ALTURAS DE PLEAMARES			
						MES	DIA	HORA	m
<b>RIO PARANA</b>						<b>PUERTO DE BUENOS AIRES</b>			
Puerto Iguazú .....	1928	10,25	11,20		0,40				
Posadas .....	1584	1,54	4,55		0,00	Mayo	25	0507	0,90
Ituzaingó .....	1455	1,38	1,50	0,12		Mayo	25	1810	1,21
Itatí .....	1279	2,94	2,86		0,02	Mayo	26	0558	1,02
Paso de la Patria .....	1245	3,03	2,70	0,02		Mayo	26	1907	1,18
Corrientes .....	1208	3,12	2,68		0,08	Mayo	27	0645	1,14
Empedrado .....	1140	2,63	2,68		0,04	Mayo	27	2001	1,14
Bella Vista .....	1057	2,96	2,88		0,05	Mayo	28	0731	1,24
Goya .....	967	2,99	3,12	0,36		Mayo	28	2054	1,08
Esquina .....	853	3,13	2,41	0,12		Mayo	29	0817	1,31
La Paz .....	757	3,11	2,91	0,12		Mayo	29	2147	1,01
Hernandarias .....	689	2,80	2,45	0,02		Mayo	30	0904	1,34
Paraná .....	601	2,46	2,03	0,02		Mayo	30	2239	0,93
Santa Fe .....	594	2,94	2,32		0,08	Mayo	31	0952	1,34
Diamante .....	533	2,89	2,31		0,07	Mayo	31	2329	0,86
San Martín .....	448	2,70	2,35		0,06				
Rosario .....	420	2,44	2,17		0,07				
Villa Constitución .....	368	2,18	1,89		0,07				
San Nicolás .....	352	1,89	1,70		0,08				
Ramallo .....	325	1,71	1,52		0,16				
San Pedro .....	277	1,48	1,22		0,16				
<b>AFLUENTES</b>						<b>ISLA MARTÍN GARCÍA</b>			
Victoria (Riachos a Victoria) .....	514,5	2,67	3,11		0,05	Mayo	25	0531	0,67
Puerto Ruiz (Río Gualeguay) .....	335	1,79	1,24		0,08	Mayo	25	2006	0,90
						Mayo	26	0753	0,74
						Mayo	26	2102	0,86
						Mayo	27	0849	0,84
						Mayo	27	2149	0,81
						Mayo	28	0939	0,92
						Mayo	28	2232	0,75
						Mayo	29	1027	0,97
						Mayo	29	2315	0,70
						Mayo	30	1116	0,99
						Mayo	30	2359	0,65
						Mayo	31	1209	0,98
						Mayo	31	-	-
<b>RIO PARAGUAY</b>									
Formosa .....	1447	3,58	3,46	0,02					
Puerto Bermejo .....	1305	3,01	2,70	0,00					
Confluencia (Paso de la Patria) .....	1240	2,68	2,70	0,02					
<b>RIO URUGUAY</b>									
San Javier .....	960	2,09	0,94		0,04				
Barra Concepción .....	879	2,15	0,91		0,00				
Alvear .....	676	3,64	0,91		0,00				
Monte Caseros .....	490	2,43	0,44		0,00				
Concordia .....	329	4,17	1,85	0,09					
Colón .....	216	2,36	1,46		0,30				
Concepción del Uruguay .....	183	1,94	1,29		0,29				
<b>AFLUENTES</b>									
Puerto Gualeguaychú .....	111	1,38	1,14		0,31				

## 6. SINOPSIS

RIO PARANA: Bajó en Pto. Iguazú, estacionario en Posadas, creció en Ituzaingó, bajó en Itatí, creció en Paso de la Patria, bajó desde Corrientes hasta Bella Vista, creció desde Goya hasta Paraná, bajó en el resto de su curso.  
 AFLUENTES: Bajó en Victoria (Riachos a Victoria) y Pto. Ruiz (Río Gualeguay).  
 RIO PARAGUAY: Creció en todo su curso.  
 RIO URUGUAY: Bajó en San Javier, estacionario desde B. Concepción hasta M. Caseros, creció en Concordia y bajó en el resto.  
 AFLUENTES: Bajó en Pto. Gualeguaychú.

NOTA: EL SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL, propaga para el Río de la Plata, los pronósticos mareológicos y su corrección, por Radio Nacional, cada día a las 01, 10, 13, 16, 17 y 22 horas.  
 LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES, propaga todos los días hábiles por Radio Nacional, a las 10,30 y 11,30 horas, su Boletín Informativo, sobre el estado de los ríos, y la profundidad mínima en Rutas Navegables.  
 Además puede consultarse en pág. Web las profundidades mínimas del Río de la Plata - Río Paraná - Ruta de Ultramar:

[www.sspvyn.gov.ar](http://www.sspvyn.gov.ar)

## 7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS

NOMBRE	km	NIVEL MEDIO m	ALTURAS HIDROMETRICAS 2006							
			FEBRERO				ABRIL			
			21	22	27	28	23	24	25	
LADARIO (Brasil)	1556	-	2,38					3,58	3,62	
BAHIA NEGRA (Paraguay)	1249	2,70	2,25	2,26	2,33	2,34			3,31	3,34
OLIMPO (Paraguay)	903	3,04	4,57	4,57	4,62	4,64			5,53	5,55
CONCEPCION (Paraguay)	700	2,98	2,31	2,30	2,42	2,51			3,51	3,48
ASUNCION (Paraguay)	390	3,06	1,65	1,64	1,60	1,62			3,17	3,17
VILLETA (Paraguay)	354	-	1,60	1,60	1,56	1,58			3,24	3,26
PILAR (Paraguay)	89	3,02	3,25	3,23	3,31	3,31			4,77	4,81

NOTA: Las distancias están dadas desde Confluencia (Paso de la Patria)

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable:  
- Rada Exterior, Paso Banco Chico, Canal Intermedio y Canal Punta Indio km 121 - 239, - FEBRERO 2006.  
- Canal Ing. Emilio Mitre: km 12 al 48 - FEBRERO 2006.

ACCESO AL PUERTO DE BUENOS AIRES ..... km 7,3 al 12: relevamiento general- ENERO 2006  
..... km 12 al 37: FEBRERO 2006.

CANAL NORTE ..... km 0,9 al 7,3 relevamiento general:ENERO 2006

CANAL SUR ..... relevamiento AGOSTO 2005. Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

ANTEPUERTO - DNA. SUR - ABRIL 2005. Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

### PUERTO BUENOS AIRES - PUERTO NUEVO:

DARSENA NORTE - MAYO 2005

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E", Y CANALES DE PASAJE: MAYO 2005.

DARSENAS "E" - "F" Y CANALES DE PASAJE - OCTUBRE 2001

DARSENAS "F" y CANAL DE PASAJE DE Km. 4,000 al 5,300 - FEBRERO - MARZO 2004

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos.

El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m debajo del nivel medio de las mareas.

Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos, de la DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

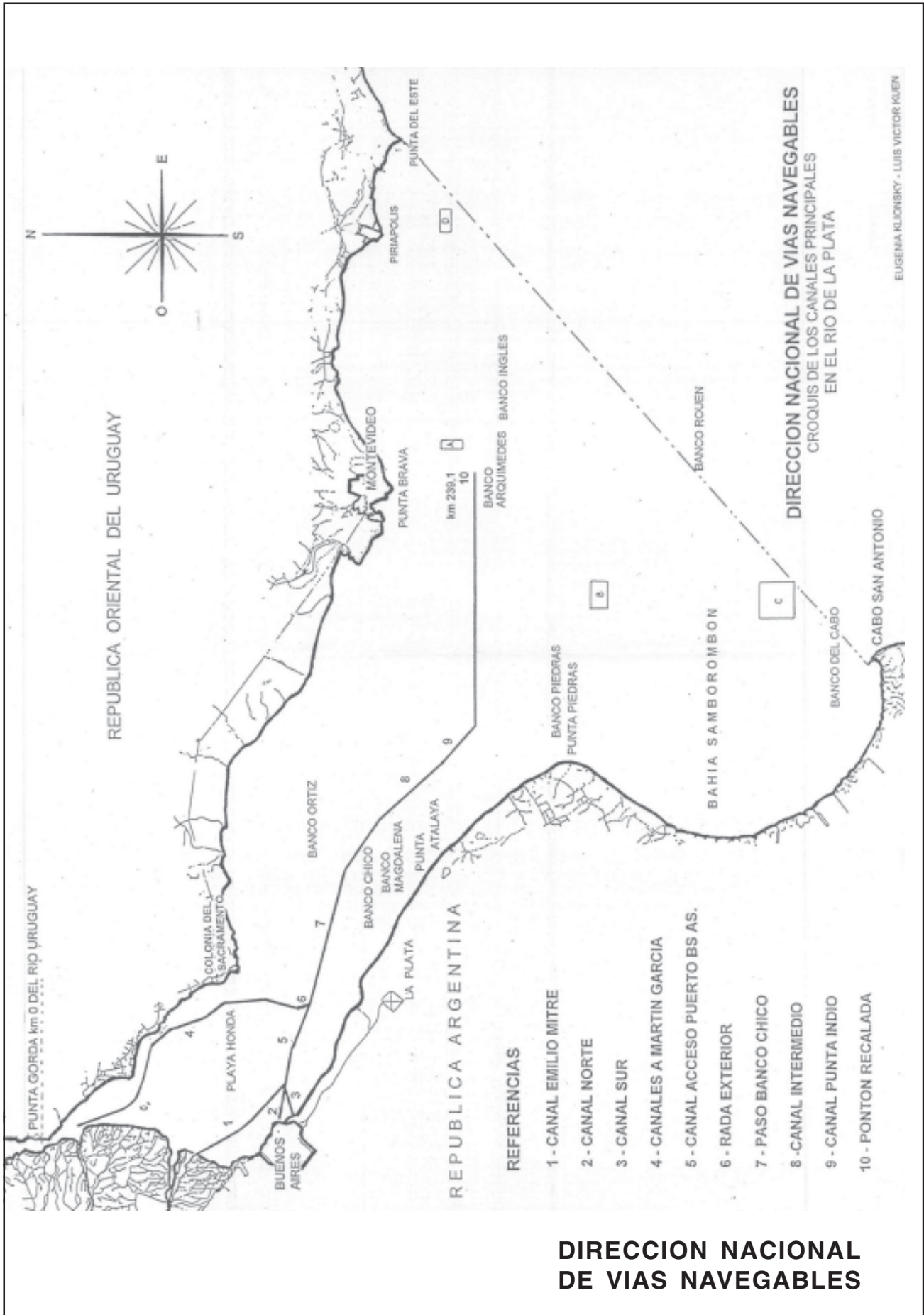
Los kilometrajes en las rutas del Río de la Plata, y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires: los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en éste boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo +, significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas para los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas, o al cero de los mareógrafos que se mencionan: BAHIA BLANCA, Canal Principal, carta N° 11: Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H-256. QUEQUEN: Carta H-253: MAR DEL PLATA: mareógrafo del puerto.

Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.



**DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES**